MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 52 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL – AD REFERENDUM", A FAVOR DE LA FIRMA HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ PERALTA POR UN MONTO TOTAL DE GS. 14.560.200.- (GUARANÍES CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS). ----------

Asunción, 18 de Enero de 2012

VISTO: *La Nota D.U.O.C. N° 21 de fecha 12 de enero de 2012, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de conformidad al Informe de Evaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación y,*-------

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes 2A S.R.L., DISTRIMATT de Felicia Rojas, ALTERNATIVA S.A., GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza Benítez, ANMAR IMPORT – EXPORT de Ramón Delvalle Verocay, TELEXPAR S.R.L., YSYPO COMERCIAL S.R.L., MIX S.A., HANDRUG de Hugo Benítez Peralta, LIPAR de Ulises Levrand Paira, OFFICE SERVER de Nelson Maldonado, MC IMPORT de María Mabel Carballo, A.V.S. de Mabel Peris, DALMI S.R.L., DAN & KAR S.R.L. y OVERA S.A., el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la mencionada adquisición conforme lo expuesto en el Informe de Evaluación.*------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1°.- *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 46/2011 para la "Adquisición de Resmas de Papel – Ad Referéndum" a favor de las firmas HANDRUG de Hugo Benítez Peralta por un monto total de Gs. 14.560.200.- (Guaraníes Catorce millones quinientos sesenta mil doscientos), de acuerdo al siguiente detalle:*

Firma Adjudicada	Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
HANDRUG de Hugo Benítez Peralta RUC N° 4022404-0	1	Resmas de papel Oficio	Unidad	KOPILASER	PARAGUAY	300	16.167	4.850.100.-
	2	Resmas de papel A4	Unidad	KOPILASER	PARAGUAY	300	16.167	4.850.100.-
	3	Resmas de papel Carta	Unidad	KOPILASER	PARAGUAY	200	24.300	4.860.000.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 52 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL – AD REFERENDUM", A FAVOR DE LA FIRMA HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ PERALTA POR UN MONTO TOTAL DE GS. 14.560.200.- (GUARANÍES CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS). ----------

Art. 2°.- *Aprobar Autorizar la suscripción del Contrato respectivo.*----------

Art. 3°.- *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 30 de diciembre de 2011.*----------

Art. 4°.- *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 5°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Patricia Fernández
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro